

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 27/2019**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Frecuencias destinadas para : Comunicaciones de Voz
- b) Frecuencias del espectro a ser utilizadas: 140,700 MHz
- c) Ancho de Banda: 0,016 MHz
- d) Coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 17°23'35.5"  
Longitud Oeste: 66°09'54.8"
- e) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 2 de marzo de 2019
- Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,  
Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de febrero de 2019



1-LP-8090